

## **ANUNCIOS PARTICULARES**

### **CONSORCIO MONTES - ALTA AXARQUÍA COLMENAR**

Don Cristóbal Torreblanca Sánchez, Presidente del Consorcio Montes-Alta Axarquía (Málaga),

Hace saber: Por la Junta General de este Consorcio, en sesión de fecha 9 de noviembre de 2017 y por unanimidad de sus miembros presentes, se aprobó el presupuesto general para el ejercicio de 2018, que al no haberse presentado reclamación alguna durante el plazo de exposición pública, en virtud de lo establecido en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la vigente Ley Reguladora de las Haciendas Locales queda elevado a definitivo, con las consignaciones que se relacionan en el siguiente resumen por capítulos:

#### **Presupuestos de ingresos**

<b>CAPÍTULO</b>	<b>RESUMEN POR CAPÍTULOS</b>	<b>IMPORTE</b>
1	IMPUESTOS DIRECTOS	0,00 €
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00 €
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	300,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	283.513,09 €
5	INGRESOS PATRIMONIALES	500,00 €
6	ENAJENACIÓN INVERS. REALES	0,00 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €
	<b>TOTAL</b>	<b>284.313,09 €</b>

#### **Presupuesto de gastos**

<b>CAPÍTULO</b>	<b>RESUMEN POR CAPÍTULOS</b>	<b>IMPORTE</b>
1	GASTOS DEL PERSONAL	213.231,60 €
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	53.225,49 €
3	GASTOS FINANCIEROS	451,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.005,00 €
6	INVERSIONES REALES	2.500,00 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €
8	VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €
9	VARIACIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €
	<b>TOTAL</b>	<b>284.313,09 €</b>

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 169 del Texto Refundido de la vigente Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Colmenar, 15 de diciembre de 2017.

El Presidente (firma ilegible).

73/2018